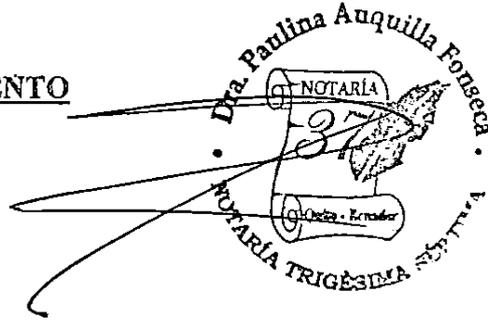


80783

NOMBRAMIENTO

Quito, 10 de noviembre de 2017

Señora
MARTHA EULALIA AMPUDIA CARRERA
Ciudad.-



Estimada Señora Martha:

Los socios fundadores de la compañía **INDUSTRIA BLINDOBARRAS LATINO AMERICA CIA. LTDA** mediante escritura pública celebrada el día 10 de octubre de 2017, resolvieron elegirle como **GERENTE GENERAL**, por el período estatutario de CINCO (5) AÑOS, con todos los deberes y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

El Gerente General ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. En caso de falta, ausencia o impedimento temporal, su cargo será asumido por el Presidente de la Compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 10 de octubre de 2017, ante el Notario Segundo del cantón Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 7 de noviembre de 2017.

Los socios fundadores autorizaron a la suscrita para otorgar el presente nombramiento.

Muy atentamente,

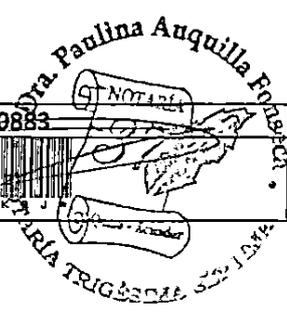
María José Peñaherrera Zumárraga
Abogada

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía **INDUSTRIA BLINDOBARRAS LATINO AMERICA CIA. LTDA**, por el período estatutario de cinco (5) años. Quito 10 de noviembre del 2017.

Martha Eulalia Ampudia Carrera
C.C. 1706930896

N° TRAMITE: 83905-0041-17 28/12/17 2.1.5
DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 80883



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	62182
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19356
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIA BLINDOBARRAS LATINO AMERICA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	AMPUDIA CARRERA MARTHA EULALIA
IDENTIFICACIÓN:	1706930896
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 5034 DEL 07/11/2017.- NOT. 2 DEL 10/10/2017 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 21 hoy(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a.....

[Handwritten signature and date: 28 DIC. 2017]

Dra. Paulina Anquilla Fonseca
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO